ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 11 de Enero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,848

EL SIGLO

EN EL CLUB RIVERA

MANIFIESTO AL PAIS

La segunda reunion celebrada en el Club Rivera ha tenido resultados decisivos para la actitud del partido colorado enfrente de los que explotan su nombre y arrastran por el suelo su bandera.

Es de lamentar que la Comision Directiva del Club Rivera limitara á veinticinco el número de las invitaciones y dejara fuera de él alguna personalidad de talento, prestigio y actitud independiente dentro del partido colorado, que hubieran podido dar á la reunion mayores luces, tono y resonancia.

Estamos muy seguros, sin embargo, de que esos ciudadanos no harán en ningun caso cuestion de amor propio y se apresurarán á firmar un manifiesto de protesta que condense sus opiniones; pero el que sepan sobreponer su patriotismo á todo, no implica que el temperamento observado por la Comision del Club Rivera deba dejarse pasar sin una palabra de censura imparcial y franca. Tratándose de un movimiento de las proporciones que como el que éste debe tener no bastan los jóvenes; es necesario que vayan á la cabeza los nombres viejos del partido, las personalidades espectables, los nombres que por una ó otra causa suenan desde hace mucho tiempo en el país.

—

A la reunion del sábado que se prolongó desde las nueve hasta las doce y media de la noche, asistieron entre otros ciudadanos, los señores Antonio Bachini, Eduardo H. Piccardo, doctor Saturnino A. Camp, doctor Joaquin de Salterain, José Batlle y Ordoñez, Pedro Bustamante, Luis G. Burmester, Arturo Santa Anna y Cárlos Travieso.

Excusaron su inasistencia por diversos motivos, aunque manifestándose de acuerdo con el objeto de la reunion, los señores doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor José María Castellanos, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, Mateo Magariños Veira y otros.

Se pronunciaron discursos de tonos enérgicos contra la situacion actual, conviniendo todos los presentes en que no representaba sino que explotaba al partido colorado, y en que era necesario dar un manifiesto al país rompiendo toda solidaridad con ella y declarando arbitrarios é ilegales sus actos, muy especialmente los nombramientos de senadores y diputados verificados en Noviembre.

Fueron nombrados para constituir la Comision encargada de redactar ese manifiesto, los señores doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Saturnino A. Camp, doctor Joaquin de Salterain, José Batlle y Ordoñez, Cárlos Travieso y Mateo Magariños Solsona.

Se resolvió por último que una vez redactado el documento en cuestion, se celebraría para considerarlo una sesion, á la que podrían asistir todos los ciudadanos colorados que lo deseasen.

—

Estas fueron las resoluciones adoptadas por los ciudadanos que se reunieron el sábado en el Club Rivera.

Descartando la lijera observacion que nos hemos permitido hacer sobre la limitada extension de invitaciones, que le hubiera dado indudablemente mayor importancia, se ha conseguido el objeto propuesto. La uniformidad de pareceres de los ciudadanos que á ella asistieron, la indignacion con que rechazan como miembros del partido colorado los atentados brutales de que se ha hecho reo el gobierno de Idiarte Borda, la decision con que sostienen que hay que proclamar la ilegalidad de las nuevas Cámaras, nombradas por la voluntad omnímoda de don Juan Borda bajo el estado de sitio, sin que se creyera siquiera necesaria la presencia de los marcianos para simular el movimiento electoral; todo esto conforta el ánimo y demuestra que los colorados independientes, dándose cuenta perfecta de la situacion y del papel que les toca representar, se ponen resueltamente á la cabeza del movimiento cívico que ha de levantar toda la República contra los que la tiranizan torpemente.

Estamos, pues, de felicitaciones, y deseamos, en bien del país, que los trabajos iniciados por el Club Rivera tomen cada dia mas cuerpo, demostrando que la corrupcion que nos domina y nos ahoga desde hace mas de veinte años, no ha llegado hasta colocarnos en la situacion de una República sin ciudadanos.

CALAMIDADES

Fray Bentos, Enero 10 de 1897.

A El Siglo.

Desde las siete de la mañana hasta las cuatro de esta tarde duró el escrutinio practicado hoy por la junta electoral del departamento.

Resultaron electos titulares para Junta Económica: Lisandro Delgado, Roque T. Monfort, Tomas Vila Gomensoro, Gregorio V. Goyeneche, José Cardinal y Cárlos Balestino. Suplentes: Alejandro Pesce, Cornelio Ochoviet, Diego Joung (hijo), Isidoro Herraez, Juan Etchaverry y Juan Sarlangue.

Para Jueces de Paz: 1.° Gregorio Borchez, 2.° José Pirotti, 3.° Fortunato Barrientos, 4.° Juan Ochoviet, 5.° Elias N. Borches, 6.° Claro Peñaflor, 8.° Virginio Ramos, 9.° Máximo Amarillo, 10.° Pablo Porcal, 11.° José Martinez. En la séptima no hubo eleccion.

Tambien se escrutaron las elecciones de tenientes alcaldes. Todos los electos son los candidatos proclamados por el club oficialista General Rivera.

—Los rumores de revolucion han causado la expatriacion de casi toda la juventud del Departamento.

—La langosta saltona, la voladora y los bichos moros, han concluido con todas las sementeras.

—La fruta perdida por la misma plaga.

—Nunca se ha visto á esta poblacion [illegible] caida como en la actualidad. El comercio completamente paralizado.—*El Corresponsal.*

La langosta y el Puerto

[illegible] la Comision Central encargada de la extincion de la langosta [illegible]

[illegible] de la Comision Central [illegible] señor Ministro de Fomento [illegible] para la tramitacion de sus pedidos de recursos con que combatir el maligno insecto.

Ultimamente la Comision se limitó á transcribir, al Ministerio de que depende, todas las [illegible] de campaña. El señor Castro no sale ni así de su negligencia, debido sin duda á haber gastado toda su actividad en disponer lo necesario á fin de que las propuestas para la construccion de las obras del Puerto fuesen presentadas á tambor batiente.

La casa Lather, ó la de Walker, ó la que [illegible] servicio al país, [illegible] á la propagacion del [illegible] campaña, ya que sus respectivas propuestas parecen haber logrado absorber completo la atencion del ministro Castro.

¿En mision politica?

Desde hace varios dias se viene hablando en los círculos oficiales de que el Gobierno piensa proveer de un momento á otro el cargo de jefe de Fronteras, vacante desde la renuncia del general Ricardo Estevan, única medida de órden militar que segun la misma version, piensa adoptar el señor Idiarte Borda apesar de todo cuanto se ha dicho de que sería creada una Comandancia Militar de todas las fuerzas armadas que hay en los Departamentos, que se nombrarían dos generales en jefe de las fuerzas en uno al Norte y otro al Sud del Rio Negro, etc., etc.

Los rumores respecto de la Jefatura de Fronteras se acentuaron ayer en virtud de haber partido para el Salto los diputados Hector Lacueva y Alberto Zorrilla, cuyo viaje parece no ser extraño al propósito que se atribuye al señor Idiarte Borda de ofrecer el referido cargo vacante al general José Villar.

Segun los mismos enterados de lo que ocurre en las alturas oficiales, para el caso de que la mision de los señores Lacueva y Zorrilla fuera bien recibida por el general Villar, éste los acompañará hasta Montevideo á fin de entenderse con el señor Idiarte Borda respecto de las condiciones en que pasaría á desempeñar el cargo propuesto.

Para "La Nacion"

Tome nota el diario oficial de los siguientes párrafos de *El Teléfono*, periódico de Mercedes:

"..... Como tambien el coronel Galarza tenía órden de licenciar sus fuerzas manteniendo así mismo reforzado su disciplinado Regimiento, puso en libertad á unos cuantos extranjeros á quienes por falta de papeletas habian caido en las levas nocturnas, pero á la mayoría de los criollos arreados, les hizo firmar contratas, que creemos que *no han de ser nulas porque han sido firmadas con espontaneidad* y no á la fuerza como muchos lo suponen.

De ahí que resulta lógicamente que no salieron en libertad todos los que entraron *voluntariamente* al cuartel General Luna.

Entonces, pues, si el Jefe Político mantiene reforzadas sus policías con gente tomada á la fuerza, si unos grupos de *voluntarios* están en Agraciada, otros encerrados en algun cuartel de la capital y el regimiento reforzado con *contratados* á lo Hortensio Perez, ¿tenemos ó no razon para calificar de ilusorio el licenciamiento de las milicias del departamento?

Dirémos ademas que los hermanos Aguirre que en la isla de El Pichon trabajan con don José Cardozo y que fueron arrebatados por las levas dos de ellos, aún están privados de su libertad personal y prestan sus servicios en el piquete urbano y el otro tiene la obligacion de presentarse semanalmente á la Jefatura Política *por lo que pueda suceder!* Y, agregemos á esto que los hermanos Mediza, N. Chaparro, Prudencio Castro, N. Malatesta, N. Piriz y J. Salvo, hállanse á la fuerza sirviendo en el regimiento 2° de caballería.

Otros nombres de ciudadanos que están sirviendo á la fuerza, consignaríamos, pero tememos que paguen nuestra indiscrecion de un modo caro.

En la frontera

O Debate y *O Canavarro*, el uno de Santa Ana y el otro de Rivera, denuncian barbaridades de que había sido actor el capitán Hermida, de la compañía urbana de Rivera, y víctimas Francisco Elías Guimaraes y algún otro súbdito brasilero.

Vaya apuntando *La Nacion*.

LA CAÑONERA SUAREZ

Es esperado por momentos la cañonera *Suarez*, que en este viaje al litoral llegó hasta el Salto conduciendo gran cantidad de armamento.

La *Suarez* ha tocado ultimamente en el Sauce para recojer al ministro de la guerra, de retorno de su estancia.

AQUÍ

Se encuentra desde el sábado aquí el señor don Remigio Castellanos, Jefe Político de Flores.

Ha venido por asuntos de servicio y á presentar las cuentas extraordinarias de los gastos producidos con motivo de la movilizacion de fuerzas en su departamento.

Tambien se encuentra en Montevideo el coronel don Cándido Rovido, cónsul de la República en Marsella.

Otra vez los emigrados

Bajo este mismo título dice *La Nacion* de Buenos Aires:

Los persistentes rumores de un nuevo movimiento revolucionario en la vecina República, han provocado los consiguientes temores en las poblaciones del litoral, y, como la vez pasada, numerosos grupos de gentes, en su mayor parte trabajadoras, cruzan el rio y buscan asilo en territorio argentino.

El subprefecto de Gualeguaychú ha comunicado á la prefectura general, que están llegando continuamente embarcaciones menores con emigrados de los pueblos de Mercedes, Independencia y otros puntos de la costa oriental, habiendo entrado en pocos dias más de cien individuos.

Con este motivo, vuelve á sentirse la necesidad de policía para vigilar las islas y la costa y sobre todo, de embarcaciones para recorrer el rio y evitar que puedan ocurrir desórdenes.

Hasta hace pocos dias había allí una torpedera, una cañonera y un vapor de la prefectura marítima, pero esos buques regresaron á este puerto [illegible] reproducirse.

El Banco Franco-Platense

[illegible] O Debate, periódico de Sant'Anna do Livramento, [illegible]

Dice así:

"El director general de Correos [illegible] de este Estado, con toda urgencia, que remita las [illegible] relativo á la sustraccion de un billete de diez pesos del Banco Franco-Platense, contenido en una carta depositada en el correo de la ciudad de Rio Grande, por el señor Francisco Belfort, con destino á Montevideo".

SOBRE LEVAS

Tan pronto como el actuario del Juzgado de lo Civil de tercer turno señor Justo P. Linares informó al doctor Montero Paullier que solo había comparecido á declarar en la audiencia por él fijada la autora de la denuncia respecto del menor Conrado Martinez, sin que este último [illegible] como tambien que el jefe del Estado Mayor no había contestado al oficio que á ese respecto se le pasó, el juez de Féria dió vista al fiscal de lo ocurrido.

El doctor Victoriano Martinez con la actividad que le caracteriza, se expidió en el asunto en la mañana de hoy. Segun nuestros informes, el doctor Martinez dice en su vista fiscal que debe reiterarse el oficio al jefe del Estado Mayor para que éste imparta las órdenes del caso, á fin de que el jefe del Batallon donde presta servicio el menor Martinez disponga lo necesario para hacerle comparecer á la nueva audiencia que señale el doctor Montero Paullier.

¿Sucederá ahora lo que en otras épocas igualmente tristes para el país, en que en estos casos el Estado Mayor pasaba el expediente á informe del jefe del Batallon donde prestaba servicio el *voluntario*, para que el jefe se expidiera diciendo que el requerido no estaba en el Batallon y sin embargo continuaba sirviendo en él sin mas cambiante que la que había sufrido su nombre á los efectos de la ocultacion?

DEL BRASIL

(FECHAS HASTA EL 6 DEL CORRIENTE)

Elecciones en Rio Grande

Los telegramas de los corresponsales de la prensa de Rio Janeiro en Rio Grande, envian detalles de las elecciones allí efectuadas para designar los diputados que han de representar ese Estado en el Congreso Nacional.

Naturalmente que el triunfo lo obtuvo el partido del gobierno y esto dió orígen á grandes manifestaciones en honor del doctor Castilhos, quien al agradecerlas afirmó que el gobierno no había tenido intervencion alguna en la lucha electoral y que ni un centésimo se había empleado del tesoro público en comprar votos.

Los periódicos federalistas sostienen lo contrario y citan los hechos que han precedido á la campaña electoral, para evidenciar la intromision del elemento oficial en los actos electorales.

Renuncia de un Ministro

La intervencion que el vice-presidente de la República creyó deber adoptar en los sucesos electorales de Campos, enviando fuerza de línea para apoyar la autoridad de uno de los jueces, ha sido objeto de severas censuras de una parte de la prensa de Rio Janeiro.

Ese descontento se extendió hasta el ministerio, dando lugar á la renuncia del doctor Alberto Torres, que desempeñaba la cartera del Interior y Justicia.

A este respecto dice *O' Paiz*:

"Los sucesos deplorables ocurridos en Campos llevaron al doctor Alberto Torres á pedir su exoneracion del cargo de ministro y secretario de la cartera del Interior y Justicia. S. E. pidió su retiro anteayer en carta presentada al Dr. Manuel Victorino, vice-presidente de la República por su secretario Dr. Ataliva de Lara.

Ayer por la mañana el general Dionisio Cerqueira, ministro de la guerra, celebró una larga conferencia con el Dr. Alberto Torres, de la cual resultó la insistencia de S. E. en su decision, si bien modificando los motivos de su pedido.

En consecuencia, á despecho de no estar aun labrado el decreto de aceptacion, podemos considerar que el señor Alberto Torres no es ya ministro de aquella cartera, tan indeclinable es su resolucion.

El señor Torres no ha vuelto á la secretaría y desde anteayer despidió á sus ordenanzas."

—El citado diario en su número del 5 del corriente dice:

En el despacho ministerial de ayer fué firmada la exoneracion del Dr. Alberto Torres, siendo nombrado para sustituirlo el Dr. Joaquin Xavier da Silveira Junior.

Fué igualmente nombrado Ministro de la Guerra el general de brigada Francisco de Paula Argollo.

De ambos personajes hace grandes elogios, considerando al primero como un republicano decidido, lleno de servicios á las instituciones y que une á una vasta ilustracion una gran rectitud de carácter.

El doctor Silveira despues de celebrar una conferencia con sus amigos políticos, negóse á aceptar el cargo.

Un volcan falsificado

Telegrafían de San Paulo al *Jornal do Commercio*:

"Repentinamente se produjo en Santos anoche á las 11 la erupcion de un volcan.

Los diarios de la localidad recibidos hoy, dicen que á aquella hora en las proximidades de Outerinhas, se notó una claridad intensa, como la de un incendio. La llama viva, brillante y perpetua, batida por el viento, asumía proporciones maravillosas, como la cola de un cometa que partiese del seno de la tierra. De la superficie elevábase gran columna de fuego, de cuyo centro partía otra mas elevada, de menos volúmen de agua lodosa é hirviente.

A unos tres metros del cráter el termómetro marcaba 49 grados centígrados, produciendo un calor asfixiante, insoportable.

Los encargados de la salubridad se ocupaban en los estudios de exploracion para el establecimiento de máquinas. Ya habian practicado varias excavaciones. Ese dia, cavando en el lugar referido, notaron á una proximidad de 17 metros que se desprendian gases del centro de la tierra. A las 11 de la noche, repentinamente se elevó una gran columna de fuego y agua. El local de la erupcion está distante del mar unos 150 metros y un kilómetro del camino de la barra. El cráter mide 4 metros de circunferencia.

El volcan lanza piedras en poca cantidad, agua, barro y fuego. Las piedras presentan el color del oro en bruto y el agua tiene fuerte olor á pólvora, olor que poco á poco va perdiendo hasta quedar inodora."

El Diario de Santos se encarga de poner en evidencia que el tal volcan será, cuando mas, una *fogata* como las que entretenian á los muchachos en las noches de San Juan.

"No tiene fundamento—dice—el susto que se apoderó de algunas personas por haber reventado en villa [illegible] por aquel interesante pico de gas, al fin de la calle doña Anna de Carvalhosa.

Los documentos oficiales que ayer publicamos [illegible] tranquilizado al público [illegible] de Santos.

Tampoco hay [illegible] *Plutos* que hasta compuró aquel pico de gas al Vesuvio! [illegible] San Paulo y Santos. Gran Vesuvio [illegible]

Lo que ocurre [illegible] tal violencia que arrojó la arcilla á gran altura."

El diario citado da cuenta de que algunos funcionarios [illegible] han verificado que el volcan es simplemente una *hipérbole atrevida*...

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 23 de Diciembre de 1896.

Candidatos á la Academia Francesa

Emilio Zola es hombre que no cede en su lucha con la Academia francesa; su carácter le permite vivir sin hacer caso de desdenes, y cuanto mas esquiva se presenta la Academia, más insiste él en presentar una candidatura; sin embargo, como en cada eleccion obtiene menos votos, es probable que concluirá pronto un asunto en el cual empiezan las gentes á dudar de la seriedad del célebre novelista. La eleccion de André Theuriet y Albert Vandal confirman lo que acabo de decir, porque ambos escritores fueron elegidos por gran mayoria contra unos cuantos votos dados á Zola.

André Theuriet que es un poeta delicioso, novelista de estilo claro, observador agudo y discreto, ha publicado una serie de obras sumamente apreciadas por los aficionados á la buena literatura. *El camino de los bosques, vuestros pájaros* y el *Libro de la pasaina*, son sus mejores poesías; y como novelista, *Raimunda*, relacion notable por el análisis de los carácteres y la belleza de las descripciones; *Tils Mangars, Amores de Otoño*, etc., le indicaban hace ya tiempo para ocupar un sillon en el templo de los inmortales.

Albert Vandal es quizás menos conocido que Theuriet. Estudió en el colegio Condorcet, y despues de permanecer algun tiempo en el Consejo de Estado con carácter de oidor, dejó la carrera administrativa para dedicarse exclusivamente á los trabajos históricos, en los que ha sobresalido, publicando algunas obras que los críticos califican de primer órden. Su último interesante libro, *Napoleon y Alejandro*, le valió el premio Gobert.

Mr. Vandal posee las cualidades que deben constituir al gran historiador: seguridad en la documentacion, método, ordenacion perfecta y admirable flexibilidad de estilo. La opinion pública ha ratificado con su aplauso unánime el acierto de la Academia Francesa al llevar á su seno á un pensador y á un escritor de las condiciones de Albert Vandal.

Cuestion de Oriente

La extraña actitud de la Puerta Otomana en las cuestiones políticas que han motivado la intervencion de las grandes potencias en los asuntos de Turquía, está llamando la atencion y produciendo inquietud en Rusia.

Aunque las grandes potencias han hecho serias reclamaciones al sultan con motivo de los crímenes perpetrados por los turcos en Armenia y aunque han pedido garantías formales de que no volverán á ocurrir tales atrocidades, la puerta otomana nada ha hecho para restablecer el órden en sus posesiones asiáticas é impedir que los desgraciados cristianos vuelvan á ser víctimas de la barbarie turca.

Ahora mismo se está viendo la misma voluntad ó el desórden político que reina en el gobierno de Turquía, con las trabas y obstáculos de todo género que ponen en Creta los funcionarios turcos para hacer inútiles del todo los esfuerzos de las grandes potencias en favor de esa hermosa isla.

Esta actitud del gobierno turco, tan funesta á los cristianos de Turquía, la atribuyen en Rusia á la política egoista y tortuosa de Inglaterra.

A no mediar esta potencia, dicen, la Puerta habríase visto obligada á ceder á las exigencias del siglo y á las justas reclamaciones de las demás naciones de Europa.

Sin embargo, parece que la Gran Bretaña no debe de estar muy decidida á proceder en esta cuestion sin contar para nada con las demás países, cuando los mismos diarios ingleses han esparcido la gravísima noticia de que Rusia, Francia é Inglaterra han dado á sus barcos la órden de forzar los Dardanelos.

En Rusia niegan la exactitud de esta gravísima noticia, si bien lo hacen de un modo poco tranquilizador, pues se limitan á decir que todavía no hay nada resuelto, aunque la actitud del gobierno de Constantinopla es tal, que justifica las medidas enérgicas de las grandes potencias para restablecer el órden en el imperio otomano.

Reclamacion alemana

Segun informes fidedignos, el gobierno aleman ha formulado su reclamacion por los sucesos de Lourenço Marques en una nota verbal.

Se está terminando el asunto en forma de satisfaccion. En las regiones oficiales de esta capital se asegura que el gobierno aleman no pretende ninguna cesion del territorio.

Asegúrase que la satisfaccion consistirá principalmente, en una salva de 21 cañonazos por barco de la real armada portuguesa en honor de la bandera germánica, izada en uno de los fuertes de Lourenço Marques, y en el relevo del gobernador del distrito.

Los periódicos reconocen que se cometió un desacato contra el cónsul aleman, y á juzgar por el relato de los hechos que aquéllos insertan, el incidente del 8 de Diciembre fué consecuencia de otro ocurrido en la estacion del ferrocarril, tanto mas, cuanto que la procesion estaba formada principalmente por empleados de la línea.

Los reyes de Portugal que se hallaban en Villaviciosa, regresaron á Lisboa con motivo del incidente diplomático con Alemania.

El hecho que dió orígen á los reclamos del gobierno aleman en la colonia portuguesa de Lourenço Marques, uno de los mas activos centros del África Meridional, es el siguiente:

Recorría las calles de la ciudad una procesion católica; dos cafres criados del Consulado aleman presenciaban de cierto sitio el paso de la manifestacion religiosa.

Algunos fieles les invitaron á descubrirse; negáronse los negros; enfurecíéronse los lusitanos y trataron de atropellar á los irreverentes. Estos debieron escapar buscando asilo en el consulado de Alemania, siguióles numerosa turba, y enfurecida ésta por no dar con los perseguidos, rompió los cristales y el escudo y aun invadió el edificio, al decir de algun corresponsal.

Parece ser que los procederes de los extranjeros no son los más adecuados para que estos se capten las simpatías de los colonos portugueses.

La repeticion de las lamentables ocurrencias de Lourenço Marquez, de resultas de las cuales fué ultrajado el Cónsul aleman, se produjo en un corto intervalo. Ambos incidentes de todo el mundo conocidos, justifican la satisfaccion que se va á dar al Gobierno imperial.

El asunto se ha tratado entre ambos gobiernos. El telegrama referente á la venida de una escuadra alemana [illegible] por algun periódico, así como los rumores de violencias que eran de temer por parte de Alemania, carecen en absoluto de fundamento.

Es tambien falso, que el ministro de Marina haya recibido noticias de [illegible] de la ocupacion por extranjeros de [illegible] Bayona ó de otros [illegible] territorio portugués colonial.

Por otra parte la *Gaceta de la Alemania del Norte* declara que las negociaciones entabladas por el Gobierno imperial con objeto de obtener completa satisfaccion por las ofensas inferidas recientemente al Consulado germánico de Lourenço Marques, marchan por muy buen camino, gracias á la conducta del gobierno de Lisboa, que se ha adelantado á los deseos del de Berlin.

Añade que no puede menos de esperarse que las negociaciones tengan dentro de breves dias completo y satisfactorio resultado.

Húngaros y austriacos

Los húngaros y los austriacos, á pesar de formar uno de los imperios mas poderosos de Europa, no tienen, sin embargo, toda aquella buena armonía que fuera de desear entre elementos constitutivos de una nacionalidad.

Ahora acaba de demostrarse esto que digo, en el Parlamento húngaro. Discutíase en éste la contestacion al Mensaje de la Corona, y en el curso de su peroracion uno de los diputados Mr. Abranyi, hablando del concierto económico que se va á pactar entre Austria y Hungría, dió á entender que podría ser legítimo el que Austria exigiera un aumento de la cuota á causa de los progresos realizados por Hungría desde hace treinta años.

Nunca hubiera dicho tal cosa el diputado Abranyi. Toda la extrema izquierda, con su jefe á la cabeza, se levantó de sus asientos y profiriendo gritos ensordecedores, le calificó de traidor y canalla.

El tumulto fué tan espantoso, que el presidente de la Cámara se vió precisado á levantar la sesion, á fin de cortar el lamentable incidente.

El Corresponsal.

Las grandes regatas

INTERNACIONALES

Las regatas internacionales que tendrán lugar en la bahía de Montevideo el próximo 3 de Febrero, organizadas por el Club Nacional de Regatas van á resultar espléndidas.

Ayer venció el plazo, que la Comision de Regatas marcaba para la inscripcion de tripulaciones, habiéndose cerrado parte del programa con las siguientes anotaciones:

Para la primera regata en schell four abierta para toda tripulacion Juniors de los Clubs de Buenos Aires y Montevideo:

Por el Club Nacional de Regatas.—Acosta y Lara, Trinkle, Nriarte G. West, timonel, J. Reybaud, G. Debrus, A. Medeiros, J. Rabellino, L. Brito Foresti, timonel S. Corta.

Como los clubs invitados no presentan competidores, será corrida esta carrera por las 2 tripulaciones que presenta el Club Nacional, que correrá en four. El tiro es 1500 metros.

Para la tercera regata internacional en schell-four tiro 1600 para tripulaciones Seniors.

Representarán á los clubs de Buenos Aires:

Por el Buenos Aires Rowing Club.—B Brice, P. Hordcasthe, C. H. Roberts, E. V. Liversiage, timonel M. M. Cabrera.

Por el Tigre Boat Club—G. L. S. Wood, M. M. Kay, M. J. Gilderdale, S. Xay, timonel, S. E. Francis.

Clubs de Montevideo—Por el Montevideo Roving Club—E. Miles, A. C. Lichtemberger, C. Sturzeneger, A. Davie; timonel J. Lema.

Por el Club Nacional de Regatas—A. Straus, M. Aubriot, A. Vom-Bülow, R. Schauricht; timonel J. Reybaud.

Por las tripulaciones que correrán en esta carrera se comprenderá el gran interés que habrá por esta regata y por estar representados tanto los argentinos como los uruguayos con dos tripulaciones cada uno.

Para la cuarta ó quinta carrera en *schell scull* y que será internacional, correrán por el Buenos Aires Rowing Club: E. Danvers, B. Brice, E. H. Liversidge.

Por el Tigre Boat Club—M. M. Kay, M. J. Giederdale.

Probablemente representarán al Montevideo R. Club, C. Sturzeneger; y al Club Nacional, M. Cazenave.

Se trata tambien de que las 2 tripulaciones de Buenos Aires unidas corran contra las 2 de Montevideo en botes redondos sin quilla, de 8 remeros y timonel y que posee el Club Nacional de Regatas.

Este Club es el único que tiene esos botes en el Rio de la Plata.

Por hoy son todos los datos que podemos adelantar, prometiendo dar á conocer el programa tan pronto como esté hecho.

Al señor Capitan del Puerto:

Nos permitimos hacerle presente que la entrada y salida que tiene el Club Nacional de Regatas, se halla día á día cerrada por lanchas, botes y cabos, que dificultan mucho las maniobras de salida y entrada al local del Club, de las tripulaciones que se están ensayando para las próximas regatas internacionales.

Con un poco de buena voluntad de parte de los patrones de las embarcaciones, podría subsanarse esa dificultad, y á la que quedarían agradecidos los socios del Club N. de Regatas.

¿SALOM VIVE?

Persistiendo los rumores sobre la muerte del jóven nacionalista Arturo Salom, nos hemos dirigido á deudos de la presunta víctima que reside en Montevideo, con el objeto de conocer los datos que ellos tienen al respecto.

Un cuñado de Salom, nos ha manifestado que recibió con fecha de anteayer una carta de Buenos Aires, escrita por un hermano de aquél, expresándole que ha tenido noticias casi directas de Rio Grande, segun las cuales dicho jóven se encuentra vivo aunque no sano, asistiéndose de enfermedad comun que lo ha tenido postrado en cama bastante tiempo.

Salom se separó de las fuerzas revolucionarias el dia 4 de Diciembre, debido á la dolencia que le aquejaba impidiéndole seguir la marcha y fué enviado por Aparicio Saraiva á paraje donde habia estado oculto.

Los colorados en campaña

En algunos departamentos se han iniciado ya espontaneamente trabajos para secundar la iniciativa del Club Rivera y librar al partido colorado de la vergüenza que arroja dia á dia sobre él la administracion de Idiarte Borda.

Un diario de Paysandú nos dice:

"Segun informes que tenemos los elementos independientes del partido colorado en el departamento, se preparan á seguir el movimiento de opinion encabezado por el Club Rivera de Montevideo, que tiende á hacer eficaz la protesta contra los que gobiernan usurpando el nombre de ese partido y á cuya sombra se cometen los mas grandes atentados.

"La accion de los colorados independientes en ese sentido puede ser altamente provechosa así como es altamente patriótica, como lo acaba de decir un colega de Montevideo.

"Esperamos mayores informes sobre este movimiento [illegible] nuestros lectores."

LA GUERRA EN CUBA

I

El arrojo increible de nuestro ejército, [illegible] la muerte de un hombre valerosísimo, el cual, perteneciendo á tribus sin patria y sin orígen regulares, á tribus perseguidas por desdenes y menosprecios colectivos, [illegible] la barbarie atávica, heredada de sus salvajes abuelos, revolvió dotes de soldado extraordinarias contra la generacion excepcional, cuyo espíritu cristiano, espíritu de libertad y de igualdad, tras enderezar cien errores históricos y seculares, le diera, no ya los fundamentales derechos humanos, reconocidos sólo en razas superiores y nobles, [illegible] al de los blancos, por quienes peleó y murió, aunque hubiera vencido y triunfado. Celebra España la muerte de un hombre y la celebran cuantos desean la paz y el progreso pacífico, no porque acabara con un semejante nuestro, si quier contra nosotros este semejante haya dirijido una guerra de caníbales, porque su muerte ha patentizado el error de famosa táctica, la cual creía vencernos siempre, y ha sido para siempre rota en la cabeza de su más valeroso é inspirado maestro.

No quiero saber quién comparó la táctica de los negros cubanos á la usada por nuestros inmortales mártires padres, en el período mas glorioso de toda nuestra historia, en el épico esfuerzo por la independencia nacional contra Napoleon Bonaparte; perdono esta irreverente comparacion y la olvido, siquier sea mucho perdonar y olvidar. Pero la táctica de nuestros padres consistía en no contar el número de sus enemigos, ni medir la desproporcion de sus fuerzas propias con las fuerzas contrarias, mientras la táctica de los negros ha consistido en huir como liebres ante soldados iguales á ellos en número, y aun inferiores, para caer como tigres sobre los grupos destacados y aisladísimos, cuando estaban los arremetedores en proporcion de ciento contra uno. Jamás contaron las fuerzas enemigas los andaluces en Bailén milagroso; no las contaron los madrileños del 2 de Mayo en las calles, henchidas por tropas hasta entonces invencibles; no las contaron los catalanes en sus Termópilas del Bruch; no las contaron en los llanos de Zamora tantos mártires de Castilla como salieron á esperar los enemigos con palos; no las contó el batallon literario de gallegos, que hizo retroceder al más glorioso de los mariscales en el increible triunfo de San Payo; no las contó el payeter valenciano haciendo de su faja una bandera contra la conquista; Gerona y Zaragoza valen ambas, no por triunfos, imposibles de alcanzar entonces, pues una y otra sucumbieron, por el sacrificio y holocausto presentados en el altar de la Patria, pues si los tiempos antiguos vieran muchas veces lanzarse pueblos enteros á las llamas, no se había visto nunca en los tiempos modernos suicidio, como el consumado por estas dos santas y bendecidas ciudades. ¿Puede parecerse, ni de lejos, esta guerra, por ningun lado, á la que procura en campo inmenso husmear y atisbar cuando se halla el enemigo en corto número, é imposibilitado de recibir auxilio alguno, para lanzarse á exterminarlo, como se puede lanzar en las selvas el astuto y pérfido tigre sobre la serviz del noble y valeroso león? La prueba, de que tal táctica marrará siempre que á los allegadizos y merodeadores les falte la cabeza, bien al contrario de lo que, sucede á un ejército regular, quien triunfa, como en Lutzen, aunque le maten al jefe; la prueba, decía, bien ha merecido el entusiasmo con que nuestro instinto popular acaba de recibirla; pues nos ha enseñado 400 venciendo á 4.000, por haber herido al cabecilla, quien forma como la totalidad de su banda, la cual, extraida de los bohíos y de los bosques, obedece más al ensangrentado látigo de su reclutador temerario, que á la eléctrica corriente difundida en la red nerviosa de los héroes, al religioso culto de la libertad ó de la Patria. La estrategia de unos facciosos sin disciplina propia y sin religion militar, opone muchos obstáculos á nuestro ejército en Cuba.

II

Y hay más allí contra nosotros y más hay á favor de las negradas rebeldes. El clima de Cuba pelea por éstas y contra los nuestros. En las grandes guerras clásicas, el clima permanece indiferente y sereno entre los dos contrarios. La noche de su rota, el estóico Bruto reconviene con amarguísima reconvencion á las estrellas de Grecia, poco antes de matarse, porque no lloran como plañideras, el fin y muerte de la República, revelada por aquellos claros cielos á toda la humanidad. El Universo no hizo nada por César ó por Pompeyo en Farsalia, ni por Demóstenes ó Filipo en Queronea; ni por Wellington ó Napoleon en Waterlóo; pero lo hace todo por los negros y contra los peninsulares en el trópico de América. Y á esas fatalidades acumuladas en el infinito Universo por sus fuerzas mecánicas, nunca contrastadas al empuje de la libertad humana, solo pueden responder las voces de Job y de Prometeo, cuando no tiene un pueblo soldados como los de Marianao y los de Cascorro, que vencen á la fatalidad con sus fuerzas libres y encadenan bajo sus vencedoras plantas el implacable y silencioso destino á quien jamás divirtieran de sus designios ni lágrimas, ni quejas. Cuantos deseen ver y comprobar cómo la naturaleza, puesta en su contra, vence á los mayores capitanes, no tienen mas que convertir los ojos á la Historia y encontrarán innumerables ejemplos. Los enemigos no aturdieron en Egipto á Napoleón, que podía mirar las Pirámides con sus aureolas seculares de hito en hito; aturdiólo un calor excesivo que los tostaba en aquellos arenales, encendidos como un horno de cal ó de fundicion ardiendo; los rusos no vencieron á Napoleón, lo vencieron acabando sus huestes, como si fueran flores prematuras de almendro, las heladas del Beresina y de Moscou. El europeo en los trópicos mengua y se debilita, el negro en los trópicos, al revés, prospera y se agiganta. Ninguno de los microbios, para nosotros mortales, en él puede cebarse, mientras atormentan y devoran sin piedad al hijo mimado de las zonas templadas. Será que la guerra derrame todas sus plagas en laboratorio, de vida como Cuba; pero el aire, lejos de prestarnos allí oxígeno ahora nos guarda la fiebre mortal; el agua de los campos nos envenena con sus miasmas palúdicos; las olas del mar, tan bellas, nos envían el vómito; tras un diluvio eléctrico, las lluvias, que nos han calado hasta los huesos y las centellas que nos han sacudido hasta las fibras, quedan embebidas por el suelo de la manigua cubierto de lianas, el cual despierta sed rabiosa, imposible de apagar en la húmeda sequedad subsiguiente á estos trastornos; la misma luna, esa luna tan plácida del trópico, esa luna de los poetas, encona todas las heridas gangrenándolas; y de cada repliegue del camino salen partículas de muerte que valen por cien ejércitos congregados so las banderas de los negros, de los mambises, de los filibusteros, puesto que llevan reumas, tétanos, tisis, anemias á nuestra martirizada gente. Por eso [illegible] la resistencia del ejército [illegible] en aquellos [illegible] Naturaleza [illegible] lo mira y vela por él [illegible] nuestro soldado conserve la voluntad y el arresto avasalladores unidos á la conformidad con sus sufrimientos y á la paciencia que lo han hecho la primera figura militar, el espejo de todos los verdaderos soldados, en toda la tierra. [illegible] por la religion, [illegible] Devoto, esta devocion [illegible] la Virgen de sus amores [illegible] No calcula el número de los enemigos, [illegible] impetuoso sin cegarse [illegible] lleva en su alma la quinta esencia del espíritu nacional y sabe morir como si en cada soldado hubiera puesto la epopeya de nuestra historia un héroe de los que dejaron de Oriente á Occidente, desde los arrecifes del mar indochino hasta las cumbres del Tauro, y desde las cumbres del Tauro hasta los estrechos de la Patagonia con los relámpagos de sus armas y las estelas de sus naves el zodiaco de gloriosos recuerdos, cuyos rayos brillan en los espacios del tiempo como las constelaciones en los espacios del cielo. Por eso yo, detestando los ejércitos de ofensa y de conquista con todo mi corazon, tambien admiro con todo mi corazon estos ejércitos de defensa y de seguridad, como el nuestro, para los cuales restablecí la ordenanza y la disciplina en dias inolvidables de crisis revolucionarias, en los días de mi presidencia bajo la forma de Gobierno, por mi amada siempre, la República, nutriéndolos con el servicio á la moderna obligatorio que llevó á las filas de los soldados un Cirujeda, y que nunca debió la reaccion revocar, pues segun los demas principios demo-cráticos, estos Gobiernos y partidos en turno habrán de restablecerlo en la primer coyuntura favorable, si quieren coronar la igualdad política y la igualdad civil tan queridas de los corazones latinos, con la igualdad militar, como hicimos nosotros entonces; y así el servicio universal será el deber correlativo al derecho de sufragio universal, consiguiéndose que represente, sin privilegios odiosos ni excepciones por dinero irritantes, el ejército de todos los ciudadanos la nacion en armas.

III

Cuando hace pocos dias, uno de los hombres que, por sus talentos y por su experiencia de consumado político, más honran y enaltecen nuestro tiempo, mister Cleveland, en ese monumento de sabia elocuencia, llamado su Mensaje, donde la cualidad esencial del habla parlamentaria sajona, la ironía, exenta de sarcasmo, resplandece por modo extraordinario, dejaba los acuerdos violentísimos propuestos por cuatro locos del Senado, creyendo un club demagógico el Parlamento americano, como las proposiciones del reconocimiento á los rebeldes cubanos de su beligerancia, para el dia en que hubieran mostrado tener agallas éstos suficientes á penetrar en una poblacion y constituir gobierno regular, nosotros hubiéramos demostrado nuestra incapacidad para sojuzgarlos y someterlos, cuan ajeno debía estar de que Maceo iba, mientras él escribía, en requerimiento de la capital y nuestro ejército había de hacerle morder el polvo y demostrarle como tal propósito no pasará de sueño irrealizable, mientras haya soldados en nuestro ejército y españoles en nuestra España. Con efecto, no puede concebirse una temeridad mayor que la intentada por Maceo. Acorralado al Occidente de la isla, perseguido por nuestras columnas como un jabalí con su manada por los ojeadores, imposibilitado de pasar la Trocha, cogido en la red espesa de sus propias temeridades, acude al triste misterio de noche tormentosa y al inseguro fiador de frágil esquife para hurtar el cuerpo con ánimo sereno á inevitable rota, dejándose los guerrilleros de su devocion personal, encerrados por las gentes nuestras, y arriesgándose en los llanos de la Habana y en sus cerranías á un combate, donde, sin desfiladeros tras que parapetarse y sin guaridas á qué acogerse, había de hallar tan solo una heróica, irremediable muerte. Así los que lo han á una combatido con tanto arresto y cerrádole con tanta fortuna el paso, mostrando la imposibilidad completa de su victoria, merecen bien de la Patria. Descubrámonos ante los restos del guerrillero, pidiendo, ya que nosotros no podemos perdonarle nunca, le perdone quien resplandece más por su misericordia que por su justicia, el Dios de los cristianos, que oraba desde la Cruz por sus perseguidores y por sus verdugos. Indudablemente, la rebelion se muestra hoy como una enfermedad aguda, que ha vencido su crisis mayor y ha entrado en el período ya de rápido descenso. Nada tan averiguado como que las sociedades forman un organismo y tienen órganos (correspondientes á los nuestros, en su complicado temperamento y en su delicada organizacion. Y esta organizacion se halla sujeta de suyo á las mismas perturbaciones y á las mismas enfermedades que nosotros. Los nervios sociales se agitan á la reforma y la inovacion mas prudente, como los nervios individuales á cualquier contrariedad ó tormenta. Un estadista jóven, pero previsor y precavido, creyó no ser posible la inmovilidad en Cuba, cuando todo se renovaba en la Península y respirábamos libertad é ideas liberales aquí, donde advenía con calma y seguridad la democracia, organizándose un Estado, y una legislacion de todo en todo democráticos. Y así que apareció la reforma, se sintieron los desarreglos nerviosos consiguientes al contacto de dos flúidos eléctricos opuestos sobre la cabeza de Cuba, que se hubieran en todos los lugares y en todos los tiempos experimentado á una situacion análoga. Los impacientes creyeron tardas é incompletas las reformas y los retrógados las llamaron causa de ruina total para Cuba. En toda innovacion progresiva siempre ha pasado lo mismo. Han estado más revolucionarios los infelices irlandeses so la mano del conservador Salisbury que so la mano del inmortal Gladstone. Los republicanos en España nunca se sublevaron en tanto número y con tan extraño fervor como al triunfo de la República y no caían, magüer decírselo yo á diario, en que prosperaban así la causa de D. Cárlos, ó por lo menos la causa de D. Alfonso. Tras Lutero vienen los campesinos incendiarios, tras Cromwell los niveladores dementados, tras Thiers los comuneros y los comunistas. Han venido tras los sábios proyectos de justa reforma los rebeldes en Cuba, y al momento mismo de haberlas compuesto para que las votasen todos los partidos un ministro, demócrata de abolengo y liberal de conviccion, á quien jamás agradecerá bastante la Patria este sumo extraordinario servicio. Pero toda innovacion, por prudente que sea, engendra desarreglos nerviosos. Para los retrógrados la primer nota del clarín guerrero se hoyó cuando una provision altísima convocará los famosos procuradores cubanos de marras. La demencia es una enfermedad, nada padecida por los animales, poco padecida por los salvajes, y vulgar entre los civilizados, y de los civilizados, entre sus hombres mas conspícuos. Como un médico, muy notado por sus libros sabios, aunque paradógico en sus aseveraciones atrevidas, haya sustentado que todos los genios están locos, el más célebre, sino el más celebrado escritor francés, acaba de sujetarse á un estudio científico para mostrar que le han calumniado sus enemigos, atribuyéndole salud inmóvil y casi mineral, propio de ganones, cuando él está nervioso, capaz, como todos los genios, de dar tantas muestras por las escuelas realistas al aire libre allá en Paris, como diera Don Quijote aquí por su hermana Dulcinea en Sierra Morena. Y [illegible] yo no disputé con los médicos de ahora sobre su concepto de que la demencia toque á los genios en lote, [illegible] En Cuba la revolucion ha sobrevenido [illegible] Cirujeda en Punta Brava. [illegible] Ya hemos [illegible] la paz [illegible] para todos los humanos, hasta para nuestros hermanos á quienes hijos, paz y libertad.

Emilio Castelar.

Madrid, 13 de Diciembre de 1896.

Notas Sociales

⁂ La gran reunion de ayer en Villa Colon —El pintoresco pueblito de Colon ha tenido ayer su dia mas grande, juzgando por el número, y la seleccion de las familias que lo visitaron durante el dia y la noche.

Todo hacia presumir que la concurrencia siendo dia de moda, seria numerosa, pero nunca se creyó que asumiera las proporciones que tuvo, que ha consistido en la mas brillante de las efectuadas de muchos meses á esta parte.

Desde las primeras horas de la mañana los trenes de la ciudad llegaban repletos de pasajeros que se diseminaban por todas las alamedas de eucaliptus.

A la tarde era incesante el ir y venir de carruajes, dando á la villa una animacion que no le conociamos ni en sus grandes dias de fiestas.

La *great atraction* de la tarde, la constituian los *marionnettes* que á las cuatro hicieron su debut en el gran salon-comedor del Hotel, convenientemente arreglado y que tuvieron un público que no bajaria de doscientas personas.

A las cinco de la tarde los alrededores del Hotel del Parque Giot presentaban un cuadro de animacion extraordinaria.

Las avenidas que allí concurren se veían ocupadas por nuestros carruajes mas elegantes, en su mayoría descubiertos.

Al caer la tarde, la reunion á un costado del Hotel bajo los sauces que bordan las orillas del Pantanoso llegó al apogeo de su atractivo.

Las señoras y señoritas que allí vimos son las que solo se congregan en las grandes fiestas de nuestro mundo social, y hubo momento en que creíamos encontrarnos trasportados á un baile, rodeados como estábamos de las niñas que solo vemos agrupadas en la mas brillantes reuniones.

La *jeneusse dorèe* disputábase los emblemas primaverales para ornar los santuarios de la juventud y la belleza, tan bien representada en aquel poético paraje, en que la rica y exuberante naturaleza formaba digno marco á aquel soberbio cuadro.

Despues de pasarse un par de horas en animada *causserie* y paseos en bote, y ya al caer la tarde la concurrencia fué diseminándose, regresando unos á la ciudad, otros á los pueblitos circunvecinos y la mayor parte se quedó en el Hotel que se vió á la hora de comer invadido por muchas familias.

La reunion á la noche en la plaza fué una digna conclusion del dia de ayer para aquel pueblito que ha visto colmados sus deseos viéndose favorecido por las familias más distinguidas de nuestra sociedad.

Todos los trenes de la noche recibian en Colon un refuerzo de pasajeros tan considerable que era preciso el auxilio de nuevos vagones.

La mayor parte de la concurrencia regresó á la ciudad en el tren de las diez y media.

Un poco mas, y el nuevo dia sorprende á los habitantes de Colon reunidos en amena charla, comentando el éxito de la reunion de ayer. Eran las once y media de la noche.

Hubiera bastado esta lista de las señoras y señoritas que vimos ayer en Villa Colon para dejar constatado lo que hemos dicho:

Señoras: Artagavaytía de Arocena, Platero de Nery, Alvarez de Perey, Artagaveytia de Echenique, Areta de Gianelli, Uriarte de Artagaveytia, Ramirez de Rucker, Sanchez de Ila, Carafí de Castells. Folle de Arocena, Areta de Carafi, de Zwanck, Freire de Maciel, Francia de Arraga Vidal, Cherry de Capurro, Hoffman de Von Sanden, Castellanos de Wilson, Roosen de Vidal, Iila de Eastman, Capurro de Arocena, Carafi de Furtado, Legrand de Behrens.

Señoritas: Rosina y Elena Arocena, Elena y Julia Calamet, Sofia y Maria Angélica Platero, Elena y Elvira Capurro, Ema Pareja, Maria Cibils Larravide, Justa Wilson, Teresa y Manuela García Rodriguez, Matilda y Elmira Biraben, Manuela Forteza, Maria Ines Lezica, Isabel Zwanck, Julieta y Carolina García Acevedo, Laura Castells, Clara Hoffman, Lastenia Balparda, Flora Maria Shaw, Josefina, Blanca y Carmen Perey, Lia y Ema Aguirre, Adela Eastman, Maria Mercedes Morales, etc. etc.

⁂ Verdaderamente excepcional era la concurrencia que poblaba anoche la terraza de los Pocitos, donde parecia haberse dado cita todo lo mas selecto de la sociedad, tal era la cantidad de nuestra *haute* que en ella irradiaban belleza y distincion compensando así á la clásica de nuestras playas de todos los atractivos que ella les ...

Vapor *Alfalfa*, de San Nicolas para Liverpool, granos, á 9 s; á completar en los diques á 7 s; novillos á £ 4-17-6; lanares á 8 s 6 d.

Vapor *Cynthiana*, para Amberes, maiz á 10 s; para Deptford, novillos á £ 4-17-6 en la cubierta, £ 3-17-6 en el entrepuente y lanares 8 s 6 d.

Vapor *Beeswing*, de los rios para Hull, lino, á 11 s; para Deptford, novillos á £ 5, lanares á 9 s.

Velero *Annunziata*, de 350 toneladas, Febrero, de Montevideo á Buenos Aires para el canal por órdenes, cueros salados á 30 s; opcion á cargar en los rios á 35 s.

Velero *Bekere*, de 1000 toneladas, de Colastiné para el canal por órdenes, quebracho á 19 s.

Para vapores á la carga se han tomado las siguientes partidas: 1500 toneladas trigo para Rio de Janeiro, á 10 s, 100 toneladas (para completar un cargamento) para Liverpool, á 6 s, 600 toneladas maiz para Rio de Janeiro, á 9 s, 3300 fardos (tres partidas) para Dunkerque, á 11 francos; 400 id para Hamburgo, á 10 marcos, 3000 fardos tasajo para Rio de Janeiro, á 6 $, 1000 id id para Bahia, á 7 $, 1000 id id para Pernambuco, á 8 $, 2000 cueros salados para Bremen á 30 marcos.

Cabierta del vapor *Manitoba* para Rio de Janeiro, novillos, á £ 1.15.0.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes lotes: 600 fardos para Dunkerque á 11 francos; 120 id para Génova á 8 francos; 300 id para Bremen á 10 marcos, 400 id para Dunkerque á 11 francos; 400 para el Havre á 12.50 francos; 200 id para Amberes á 10 francos; 500 toneladas maiz para Barcelona á 8 francos; 200 toneladas trigo para Rio Janeiro á 10 s,—todo desde este puerto—y 500 toneladas trigo del Rosario para Amberes á 10 s y 800 fardos tasajo de La Plata para Rio de Janeiro á 6 $.

Durante el año 1896 se han exportado de Montevideo 77,420 carneros en pié; 437 vacas; 12,631 cerdos; 8439 novillos; 520 caballos y 2,044 mulas.

El Brasil recibió 30,122 carneros, la Argentina 24,514; Belgica 8,694; Inglaterra 6,823; Fráncia 5,680; Alemania 925; etc.

Para el Brasil se esportaron 5692 novillos; para Francia 835; para Inglaterra 663; para Belgica 690; para la Argentina 256 etc.

De los datos que dejamos estractados resulta que los animales exportados durante el año 1896 alcanzan á la suma de 101 491.

Todos esos animales fueron examinados antes del embarque para los puertos de su destino, por los veterinarios municipales Cariñana y Royo, y Visaires.

Escriben de la capital Argentina:

El alza del oro por una parte y las concesiones de los consignatarios por otra, han logrado dar un poco de animacion al mercado de lanas, donde despues de algunos dias de completo abatimiento, se vendió anteayer cerca de un millon de kilos y ayer 800.000.

No ha sido sin sacrificio que se ha conseguido activar los negocios, pues en el curso de esta semana las lanas medianas finas y las mezclas defectuosas ó inferiores han tenido una baja que puede apreciarse entre 20 y 30 centavos. Las de borrega han bajado, especialmente las lanas con carretillas, que se cotizan á 30 ó 40 centavos menos que la semana pasada. Las demás clases se mantienen en sus precios.

La existencia actual de lanas en los mercados Central, Constitucion y Barracas es de 18.000.000 de kilos, de los cuales están depositados en el Central 15.500.000. Además, hay disponibles para la venta 8.000.000 de kilos en Bahia Blanca y 10.000.000 en Montevideo.

Ayer se pagó de 6,20 $ por la cruza Lincoln, de 6 á 7 por la mezcla y de 5,70 á 7,50 por la fina.

En Amberes no ha variado la cotizacion, 8,75 para Febrero y 8,77 1/2 para Junio.

El mercado Central de frutos ha podido, con el espacio que han dejado libre las salidas de la última quincena, reabrir sus depósitos para los frutos de todas procedencias, á excepcion de los cereales.

La entrada de lana ayer en ambos mercados, alcanzó á 459.011 kilos.

—Rápidamente ha seguido marcándose el alza en los precios del trigo, cuyas tendencias en este sentido anotábamos ayer. En el mercado del Once se vendieron lotes de francés y lombardo nuevo especial á 10.70 $ y en Constitucion se hizo una venta á 10.80 que marcó el precio mas alto del dia. ...

jueves para Buenos Aires.

—La Fortuna, Ondina y Mlle. Cimier, han sido llevadas para la estancia de Maneco Velázquez en San Carlos.

—A Neron, Gloriosa y Florida, que recibieron botones de fuego, se les ha llevado á la playa, encontrándose muy mejorados.

—Luis Hernández se embarcó el jueves para Buenos Aires. Allí se hará cargo probablemente de un stud argentino.

Allí pienza hacer correr á Esfinge, Artois y algunos potrillos en la próxima temporada.

—Pio Torterolo llevará á la playa á Cartouche II y algunos de sus pensionistas.

—En Maroñas se habla mucho de Silvia, de la Ecurie Montevideo y de Levis, de la Ecurie Chantilly.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—En breve reabrirá sus puertas este coliseo, que Crodara y C.ª atienden con especial dedicacion, para presentar á la Compañía Infantil de zarzuela que ha trabajado con extraordinario éxito en la República Argentina.

Las crónicas de los diarios bonaerenses han hecho grandes elogios de los pequeños artistas que atacan con plena confianza y saben salir airosos, las zarzuelas del repertorio moderno que ofrecen mayores dificultades.

Pabellon Nacional—Anoche lleno casi completo en este ventilado teatro.

Juarez, Mesa y la Pastor fueron calurosamente aplaudidos.

La empresa y el público están de parabienes.

Para esta noche se anuncia *La Marcha de Cadiz*, desconocida para nuestro público.

Según nuestros informes, es una pieza que tendrá gran aceptacion. Carece de argumento; pero todas las escenas se desarrollan en forma divertida, abundando el chascarrillo de *buena ley*.

Mesa está impagable, lo mismo que Juarez.

Noticias marítimas

Declaracion

Enero 10 de 1897—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor ingles "Normandy" y declara: que en su viaje de Liverpool á este puerto y hasta la altura de Madera tuvo bastantes malos tiempos, estando amenudo la cubierta de ese buque debajo del agua, por lo cual cree tener algunas averias en su cargamento. Al mismo tiempo declara que á la altura de Lat. 28° 31' S. y Long. 45° 45' O encontró á la barca sueca "Zenda" completamente desarbolada, haciendo mucha agua y con banderas de auxilio y á pedido del capitan de dicha barca, lo trajo á él y 11 tripulantes más hasta el puerto de Montevideo.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso que fuera necesario y á los fines consiguientes la firma ante mí.—*J. Emens*, master *S. S. Normandy*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

—Enero 10 de 1897—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor francés *Maurice et Reunion*, y declaró: que en la tarde del dia de ayer procediendo á la descarga de una partida de paquetes de baldosas marca F V H que el vapor condujo para este puerto, debido á un repentino cambio de marea y consiguente balance de la lancha que recibia una lingada, chocó contra la borda de la lancha, deshaciéndose y cayendo al agua cinco paquetes que no fué posible salvar. Por ese motivo y tratándose de fuerza mayor hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí. —*B. Fournier*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Salida del Brown

Anteayer á las 12 en punto, hora indicada por el estado mayor, largó sus amarras y zarpó de La Plata el acorazado Almirante Brown, con destino á Saint Nazaire.

Solamente hará escalas en San Vicente para tomar víveres, siguiendo luego á Francia.

Va al mando del capitan de fragata don Servando Cardoso, llevando como segundo al teniente de navío Erdmann.

El Almirante Brown debe llegar á su destino en los primeros dias de Febrero y si le es posible, el último de Enero. Su estadía en Europa no podrá bajar de seis meses, que es de esperar sean útiles á los jóvenes oficiales para visitar fábricas y arsenales, buques de guerra, etc.

A su regreso estará dotada de la nueva artillería de 15 centímetros adquirida en la Usina del Creusot.

Puente sobre el Gualeguay

Ha sido firmado por ante la comision de puentes y caminos del departamento de Gualeguay, (B. A.) el contrato para la terminacion de la obra interrumpida del puente de madera dura sobre el rio Gualeguay, cuya obra ha sido contratada por los señores ...

Paysandú palebot nacional Valicente con frutos del país consignado á Passano hno.

Dolores paylebot nacional Palma con frutos del país consignado á Passano hno.

Colonia, paylebot nacional *2.° Maragato*, con frutos del pais consignado á Passano hnos.

Mercedes, paylebot nacional *Nuevo Globo Volador*, con frutos del pais consignado á E. Vidal.

Rosario Oriental, paylebot argentino *Clementina Pezzi*, con frutos del pais consignado á Passano hnos.

Independencia, paylebot nacional *Joven Rosita*, con frutos del pais consignado á Passano hnos.

Carmelo, paylebot nacional *Cesar Villegas*, con frutos del pais consignado á E. Vidal.

Rosario Oriental, balandra argentina *Ahora vengo*, con frutos del pais consignada á Passano hnos.

Colonia, paylebot nacional *Joven Julio*, con frutos del pais consignado á E. Vidal.

Santa Lucia, balandra argentina nuevo Saturno, en frutos del Pais, consignada á Passano Hno.

Independencia, paylebot nacional Hebreo, en frutos del pais, consignado á Pasano Hno.

Independencia, paylebot nacional, Nueva Adelaida en frutos del pais, consignado á Passano Hermano.

Nueva Palmira, balandra nacional Libre Pensador con frutos del pais, consignado á Passano hermano.

Villa del Pilar, patacho nacional, Lorenzo Quartino, en madera consignado á P. Escofet y compañía.

En viaje

En viaje del Rio de la Plata para Génova y escalas, salió el 6 de Rio de Janeiro el vapor italiano "Regina Margherita".

Procedente de este puerto, llegó el 8 sin novedad á Marsella el vapor francés "Italie".

El mismo dia pasó por San Vicente el vapor paquete inglés "Danube", en viaje del Rio de la Plata para Shoutampton y puertos intermedios.

Crónica Policial

Muerto por un tren

Ayer á las 5 de la tarde marchaba por la calle Treinta y Tres el wagon núm. 75 del Tren Oriental guiado por el cochero Emilio Palla. Al desembocar en la esquina 25 de Mayo, el menor Isabelino Medón atropelló el tren con el propósito de hacer *coladera*, y el subir al pescante, tuvo la desgracia de caer en la vía, el cochero tiró las riendas de los caballos y dió vuelta el freno, con el animo de hacer parar el wagon, pero fué tarde; las dos ruedas del vehículo, pasaron sobre el cuerpo del desgraciado Isabelino, destrozandole completamente el craneo, produciéndoles graves costusiones en el costado izquierdo y dislocándole una mano.

Varios pasajeros corrieron precipitadamente hácia el cuerpo del menor con el propósito de prestarle socorros, y á los pocos segundos la boca-calle se encontraba llena de curiosos que horrorizados veían levantar en una camilla el cuerpo del muchacho, desfigurado completamente.

Se le trasladó á la Botica Inglesa, donde el doctor Grolero le practicó la primera cura, y manifestó que habia necesidad de llevarlo al Hospital de Caridad porque su estado era grave.

Concurrió tambien al lugar del suceso el Juez de Instruccion de 2.° turno Dr. Schiaffino, quien empezó la instruccion sumaria, tomando declaracion á algunos pasajeros, asi como tambien al guarda tren, y ordenando que el conductor del vehiculo fuese conducido a la Jefatura.

El desgraciado Isabelino fué trasladado al Hospital de Caridad, y una vez en la sala de Cirugía, fué atendido por el Dr. Cebrian y el practicante de servicio, quienes procedieron á la correspondiente operacion.

A las 7 de la tarde falleció el desgraciado Isabelino en medio de los mayores sufrimientos.

Escena de sangre

Se encontraban anoche en el despacho de bebidas sito en la calle Mercedes esquina Yaguaron los individuos Pascual Hielmi, Roque Cheoppa y Felipe Setaro, discutiendo los últimos sucesos de Italia y Africa. Bien pronto la discusion degeneró en acalorada disputa; los ánimos empezaron á agriarse y Setaro fué el que sacó la peor parte.

Hielmi y Cheoppa se pusieron de acuerdo para combatir á Setaro. El primero dió la señal tomando un taburete, descargándolo sobre su contrincante y derribándolo á tierra.

Cheoppa, tambien quiso agredir á Sétaro que yacía en el suelo bañado en sangre y casi sin conocimiento, pero en ese instante intervinieron el propietario del almacen y un guardia civil de la 4.ª seccion, quien apresó á los malhechores y los condujo á la comisaria.

Sétaro presentaba una herida de bastante consideracion en la cabeza que fué curada por el médico de servicio doctor Grolero.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 11 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cedulas Hipotecarias série A

J. Fdo. Silva á J. Olivera; 3 id. J. Aramendia á J. M. Rodríguez; 13 id. G. Gonzalez á A. Martinez; 2 id á R. E. Silveira por S. Escayola.

De Tacuarembó—7 bolsas, por J. Roura y C.ª á Helguera y Goicoechea.

De Laureles—15 bolsas, por E. Massuller á E. Aunas; 5 id J. F. da Silva á L. Salgado y C.ª

De Paso de Ataques—14 bolsas por Melo y C.ª á F. Bassarte; 2 id A. Arias á C. Varela.

Del Bañado de Rocha—6 bolsas por J. Abascal á A. Gonzalez, 54 id P. y Libano á C. y Varela.

Del Paso del Cerro—16 bolsas por C. Rodríguez á Alvarez Hnos.

Del Salto—44 bolsas por A. Boffill á M. Allende, 18 id G. Pons á E. Armas 15 id C. F. Tipper á C. y Varela.

De Cuareim—11 bolsas y 11 fardos por F. Varalle y C.ª á F. Arteaga, 66 bolsas por J. D. Jardin á J. L. Amézaga.

TRIGO

Por Estacion Central—E. Gianelli y Ca. 224 bolsas, C. Duce 114 id, M. Montegrifo 32 id, P. N. Alvarez 545 id, Las Pazes y Lougarou 37 id, Seoane é hijos 20 id, N. Storace hnos. 174 id, M. A. Arteaga 48 id, J. Delorenzo 108 id, B. Peñagaricano 30 id, A. Seoane 52 id, L. Jude 220 id, Gianelli 308 id.

MAIZ

Por Estacion Central—Las Cazes y Lougarou 64 bolsas, P. N. Alvarez 116 id, E. Gardilla 32 id, Valdez 44 id, L. Monasterolo 70 id.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal maritima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia calle Piedras núm. 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal maritima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 13:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimataka*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 14:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 114—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

HABANA, 10—El general Arolas que acaba de llegar á esta, ha recibido órden de trasladarse á la trocha central de Júcaro-Moron.

WASHINGTON, 10—El senador electo por el estado de Mississippí Mr. Money, en una larga conferencia que tuvo hoy con el Secretario de Estado Mr. Olney, ha declarado á éste que hará conocer al Senado norteamericano el verdadero estado de la isla de Cuba, tal como ha podido comprobarlo durante su reciente estadía en la misma.

HABANA, 10—El marqués de Apestegui y los corresponsales madrileños de *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*, se han embarcado hoy para la península.

WASHINGTON, 10—Los funcionarios de la Legacion española en esta capital, opinan que el Gobierno español indultará á Julio Sanguily, á condicion de que salga para siempre de la isla de Cuba.

Si España no indulta al encausado, el Secretario de Estado Mr. Olney está resuelto á interponer los buenos oficios de los Estados Unidos á fin de obtener que se conmute la pena de cadena perpetua pronunciada contra Sanguily.

WASHINGTON, 10—El delegado papal en esta capital monseñor Martinelli en un reportaje que le ha sido hecho hoy ha desmentido terminantemente la noticia de que ha recibido instrucciones del Papa Leon XIII para ofrecer á Estados Unidos sus servicios en representacion de España para llegar á un acuerdo sobre la cuestion cubana.

"Si yo fuera reconocido en este carácter, agregó monseñor Martinelli, por el gobierno cerca del cual estoy acreditado como nuncio, es probable que yo haría algo en este sentido, pero por otra parte el Vaticano tiene un representante oficial en Madrid y el nuncio acreditado cerca del Gobierno español sería la persona mas indicada para estas negociaciones."

Monseñor Martinelli concluyó declarando que esta noticia era completamente absurda.

MADRID, 10—*El Imparcial* ha recibido de Key-West un telegrama de su corresponsal en Cuba, en el que éste se queja con amargura del grupito de pseudo-patriotas de la Habana que apoyan al general Weyler y está dirigido por el director del diario *La Voz de Cuba*, un asturiano expulsado del Centro Asturiano por un desfalco de 14,000 pesos. Ese grupo que siembra la cizaña es el que ha hecho circular en la Habana pasquines en que se dice al pueblo: "No compreis *El Imparcial* ni *El Heraldo de Madrid*, que son peores que los periódicos de los rebeldes."

BERLIN, 10—La *Nordleutsche Allgemeine Zeitung* de hoy niega categóricamente que la diplomacia alemana se haya ocupado ó piense ocuparse en la cuestion de Cuba.

MADRID, 10—Los diarios oficiosos de esta capital anuncian que el gobierno se prepara á negociar el empréstito exterior para que fué autorizado por las cortes ...

por medio de él, á una reconciliacion entre el Vaticano y el Quirinal.

Cuando la primavera pasada el emperador Guillermo II estuvo en Italia durante su estadía en Nápoles visitó al Cardenal Sanfelici y varias veces le preguntó inutilmente cual sería su política en caso de ser elevado al papado, cosa que parecía inminente en vista del delicado estado de salud de Leon XIII.

En cuanto al próximo sucesor del actual Papa se asegura que Francia, Bélgica y Portugal apoyarán al Cardenal Parocchi actual vicario general de su Santidad y España, Austria y Rusia ...

4.ª seccion—La zarzuela cómica en un acto dividida en tres cuadros, en prosa, titulada: EL JEFE DEL MOVIMIENTO.

A las 8 y 3/4.

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y dias festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios. El salon del Café queda habilitado como Sala de espera.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 ...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia … 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto … Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES																	
Rio Negro, Paysandú, Salto	[illegible]																
Rio Negro … Rivera	[illegible]																

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera … Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND: Salto, Paysandú, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro … 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José … 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto … Peñarol, Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
			Central	[illegible]	[illegible]
			Bella Vista	[illegible]	[illegible]
5	0.20	0.10	Yatay	[illegible]	[illegible]
8	0.30	0.20	Sayago	[illegible]	[illegible]
10	0.30	0.20	Peñarol	[illegible]	[illegible]
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]
22	0.60	0.50	Toledo	[illegible]	[illegible]
35	1.10	0.90	Sauce	[illegible]	[illegible]
53	1.70	1.30	Santa Rosa	[illegible]	[illegible]
62	2.00	1.50	Carot	[illegible]	[illegible]
81	2.60	2.00	San Ramon	[illegible]	[illegible]
			Chamizo*	[illegible]	12.25
103	3.40	2.60	Fray Marcos (Laterre)		x1 18
122	4.30	3.20	Reboledo		2.00
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2 53
181	5.90	4.50	Mansavillagra		3.25
202	6.60	5.10	Illescas		[illegible]
230	7.50	5.50	Nico Perez		4.20

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
Nico Perez	[illegible]	[illegible]
Illescas	[illegible]	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]	12.50
Reboledo	[illegible]	x1.18
Fray Marcos (Laterre)	[illegible]	2.00
Chamizo*	[illegible]	[illegible]
San Ramon	7.45	3.10
Carot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres	9.55	5.2[illegible]
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central	10.37	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

Kilóm.	1.ª	2.ª	ESTACIONES	1	9	23
			Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	0.30	0.20	Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	0.30	0.20	Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	7.02	10.29	[illegible]
23	0.60	0.50	Toledo	7 25	10.47	[illegible]
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	[illegible]
36	1.00	0.80	Pando	8.00	11.23	[illegible]
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.38		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solis	10.30		
124	3.80	3.00	Minas	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	3.50
Tapia	[illegible]	[illegible]	4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)		2.00	
Mosquitos		2.30	
Las Toscas (Parada)		2.50	
Olmos Empalme Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		3.25	5.00
Olmos		3.30	5 05
Pando	8.20	3.40	5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	9.02	4.23	6.1[illegible]
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9 18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4 47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central	9.40	5.00	7.30

TREN LOCAL

Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15 / 6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35 / 6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50 / 7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Acharly 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin ella; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un alimento de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126 61-perm

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

267-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1:000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks. Gerente.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500 00
» integrado.	»	750 00
Fondo de reserva.	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:
Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
Paris — Los señores Mallet Frères, Co.
Hamburgo — Los señores J. H. Gossler y Co. y Schröder y Co., [illegible] Schröder y Co., Hamb.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y C.a
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, [illegible], Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre } London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)
ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-prm.d.p.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Brasil (Hospital de Caridad) perm.d.s.pág.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Eduardo M. Alvarez, de Montevideo, representando á los señores Fratelli P[illegible] de Italia, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y Comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: **Aceite de Olivo, comestibles y bebidas en general**, y cuya marca consiste en «una medianía de Aceite y un paisaje, y la denominacion Fratelli Parros».—Montevideo, Enero 8 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 63-en.12

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 7 de 1897.—Por disposición del Consejo, se llama por segunda vez á licitacion para la adquisición de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó "Deuda Interior Unificada") por valor de *tres mil trescientos* pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en las Oficinas de la Dirección General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 14 del corriente, de 1 á 1 y 30 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El Secretario interino.* en14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á licitación para la adquisición de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta Secretaría á disposición de los interesados;

50 000 pizarras medianas
50,000 cuadernos
3.000 botes tinta negra en polvo
100 gruesas lapiceras
200 libros en blanco
50 » para actas
50 copiadores de notas
100 medios porrones tinta negra
50 » » » para copiar
2 resmas papel cuadriculado para estados
100 gruesas lápices Faber N.º 2
200 hojas papel aceitado para copiador
50 aparatos sistema métrico.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 14 de Enero próximo á la 1 p. m.

Montevideo, Diciembre 30 de 1896.
en-14 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Febrero próximo, á las 4 p m.—*El Secretario General.* 1.8

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.* en-20.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.º ó 3.º grado.—*El Secretario General.* en.15.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.

Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Enero 9 de 1897.—Esta Tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas ocupadas por Escuelas públicas en este Departamento, correspondientes al mes de Diciembre ppdo.—*El Tesorero.* en.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
8360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca en cédulas sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.966,07.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

«2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

[illegible]

3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las contraseñas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años, y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada queda á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capilla y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Cárlos Baldissoni para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña Angela Sagrada de Baldissoni sobre separacion de bienes; en los de nulidad del pagaré suscrito á favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario
1439-en.19

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.
3407-en.15.

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario.
3457-en.[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciana Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario.
3417-en-16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos [illegible] Arias, para que en el improrrogable término de noventa dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á deducir las acciones que pueden corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Sienra García*, capitan secretario. 2905-en.15